

## OTRAS ENTIDADES

### Comunidad de Regantes de Algallarín "El Paraíso" Adamuz (Córdoba)

Núm. 7.860/2014

Don Juan Jiménez Cerezo, Secretario de la Comunidad de Regantes Algallarín – El Paraíso, con domicilio en Algallarín (Córdoba), sito en calle Julio Romero de Torres, número 5, y CIF G-14225734, hace constar:

Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, y 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no habiéndose podido practicar la notificación personal a los interesados-obligados que posteriormente se relacionan, por causas no imputables a esta Corporación e intentada la notificación por dos veces en el domicilio obrante en el padrón, se procede a través del presente anuncio a la citación de los mismos para ser notificados por comparecencia, con somera indicación de contenido del acto y lugar donde los interesados podrán comparecer.

-Lugar de notificación: Comunidad de Regantes de Algallarín-El Paraíso, con domicilio en Algallarín (Córdoba), sito en calle Julio Romero de Torres, número 5.

-Plazo de notificación: Diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Actos a notificar:

Primero. Resolución de nueve de abril de dos mil trece del Sr. Presidente de la Comunidad de Regantes de Algallarín y El Paraíso, en la que se acuerda el archivo de los expedientes de apremio y comuneros relacionados a continuación, en cumplimiento de los acuerdos adoptados por Junta General de la Comunidad de Regantes de fecha ocho de febrero de dos mil trece.

Relación de notificados:

-Doña Caridad Ot Feit, con NIF: 75.644.593-T. Expediente de Apremio 08/12.

-Doña Carmen Molina Sánchez, con NIF: 29.888.108-E. Expediente de Apremio 16/12.

-Don Salvador Valverde Moya, con NIF: 30.426.285-E. Expediente de Apremio 22/12.

-Don Alfonso Majuelos Canalejo, con NIF: 30.048.348-K. Expediente de Apremio 23/12.

-Doña Rafaela Blancas Fernández, con NIF: 29.968.934-A. Expediente de Apremio 44/12.

Segundo. Acuerdo adoptado por la Junta General de la Comunidad de Regantes de fecha ocho de febrero de dos mil trece por el que se requiere el abono de la aportación de gastos de modernización de regadío, efectuándose último intento de requerimiento de pago en voluntaria, por término de diez días, previo al inicio de los trámites oportunos para la exacción de los créditos por el procedimiento de apremio y repercusión de recargos. El pago podrá realizarse mediante ingreso en cualquiera de las cuentas que la Comunidad de Regantes de Algallarín El Paraíso mantiene en las Entidades Bancarias "Caja Rural Ntra. Madre del Sol (C.C.C. 3115 0638 27 2003796725), BBK Bank Cajasur (C.C.C. 0237

0007 00 9152681412) y Caixabank (C.C.C. 2100 5466 01 0200023432).

Relación de notificados:

-Doña Caridad Ot Feit, con NIF: 75.644.593-T. Polig. 8, Parc. 64. Importe Total 4.561,03 €.

-Doña Carmen Molina Sánchez, con NIF: 29.888.108-E. Polig. 8, Parc. 283. Importe Total 1.314,70 €.

-Don Alfonso Majuelos Canaleja, con NIF:30.048.348-K. Polig. 8, Parc. 136 y 224 Importe Total 176,31 €.

-Don Salvador Valverde Moya, con NIF: 30.426.285-E. Polig. 8, Parc. 181 Importe Total 3.463,47 €.

-Don Alfonso Majuelos Canalejo, con NIF: 30.048.348-K. Polig. 8, Parc. 140. Importe Total 1.511,27 €.

-Don Joaquín Giner Villen, con NIF: 30.507.276-F. Polig. 8, Parc. 141 y 192. Importe Total 5.327,92 €.

-Don Antonio Cano Camino, con NIF: 30.956.091-A. Polig. 7, Parc. 112. Importe Total 2.401,18 €.

-Doña Rafaela Blancas Fernández, con NIF:29.968.934-A. Polig. 8, Parc. 9. Importe Total 5.345,66 €.

-Jogredi SL, con CIF: B- 14683353. Polig. 7, Parc. 122. Importe Total 4568,43 €.

Tercero. Último requerimiento de pago de fecha veintiséis de diciembre de dos mil trece de diversos cánones y derramas, con advertencia que de no abonarlos en el plazo conferido mediante ingreso en cualquiera de las cuentas que la Comunidad de Regantes de Algallarín El Paraíso mantiene en las Entidades Bancarias "Caja Rural Ntra. Madre del Sol (C.C.C. 3115 0638 27 2003796725), BBK Bank Cajasur (C.C.C. 0237 0007 00 9152681412) y Caixabank (C.C.C. 2100 5466 01 0200023432), se iniciaran los trámites para su exacción por el procedimiento de apremio, procediéndose al embargo de bienes de su titularidad en cuantía suficiente para cubrir las responsabilidades pecuniarias reclamadas.

Relación de Notificados:

-Tierra Blanca Proyectos SL, con CIF: B-9270341. Polig. 8, Parc. 74. Importe Total 104,30 €.

-Don Salvador Valverde Moya, con NIF: 30.426.285-E. Polig. 8, Parc. 181, 227 y 247. Importe Total 564,23 €.

-Don Joaquín Giner Villen, con NIF: 30.507.276-F. Polig. 8, Parc. 141 y 192. Importe Total 694,93 €.

-Don Rafael Sillero Chamizo, con NIF: 30.403.311-W. Polig. 8, Parc. 279. Importe Total 61,28 €.

-Jogredi SL, con CIF B-14683353. Polig. 7, Parc. 122. Importe Total 240,35 €.

-Doña Carmen Molina Sánchez, con NIF:29.888.108-E. Polig. 8, Parc. 283. Importe Total 158,47 €.

-Don Antonio Cano Camino, con NIF: 30.956.091-A. Polig. 7, Parc. 112. Importe Total 247,20 €.

-Alcotana Desarrollo de Viviendas SL, con CIF B-14547905. Polig. 8, Parc. 280. Importe Total 153,19 €

-Don Alfonso Majuelos Canaleja, con NIF: 30.048.348-K. Polig. 8, Parc. 140. Importe Total 24,72 €.

Lo que se pone en conocimiento de los comuneros a los efectos oportunos.

Algallarín, a 5 de noviembre de 2014. El Secretario, Fdo. Juan Jiménez Cerezo. Vº.Bº. El Presidente, Fdo. Pedro Lora Salinas.